## Resumen Noticias de Prensa Laboral - Sindical

#### http://www.teamttc.com/ http://twitter.com/teamttc









de septiembre. No se trata de hacer una interpretación política en relación con la fecha que septiembre 2010 representa. Mi reflexión va en función de lo serio que es la estrategia laboral de un país, creo que con la LOT nos hemos metido en aguas profundas sin saber nadar. Miremos lo que está pasando en algunos países, España está a las puertas de una huelga nacional porque fue justamente el PSOE el que después de políticas populistas en materia laboral hoy se ve en la necesidad de realizar ajustes, Francia es otro ejemplo, la carga laboral se ha hecho tan grande que están elevando la edad de jubilación, y el último ejemplo que lo tenemos más cerca es Cuba que está planteando el despido de I millón de empleados públicos en dos tandas porque el estado está super inflado. Estos son casos que nos deberían llevar a profunda re-flexión y análisis de lo clave que es la reforma laboral de un país.

#### Hugo Urdaneta Fonseca.

hu.consulting@gmail.com hugo.urdaneta@teamttc.com www.teamttc.com

# Asamblea Nacional discutirá Ley Orgánica del Trabajo después de comicios

La Asamblea Nacional tiene previsto discutir el proyecto de Ley Orgánica del Trabajo (LOT) después de las elecciones parlamentarias, según informó ayer Oscar Figuera, secretario general del Partido Comunista de Venezuela.

Figuera señaló que, "de acuerdo con la información que maneja", la AN debatiría la propuesta de LOT en este segundo período de sesiones ordinarias de 2010, que inicia el 15 de septiembre y concluye el 15 de diciembre.

El portavoz del PCV apuntó que en este momento el texto "está en una amplia consulta de carácter institucional" antes de llegar a plenaria.

Mucha reflexión

A doce días de los comicios legislativos, Figuera llamó al pueblo a evaluar la situación del país antes de emitir su voto. A juicio del Gallo Rojo, el ascenso del presidente Hugo Chávez en 1999 detuvo el proceso de "destrucción de la sociedad venezolana".

El vocero del PCV pidió "tomar en cuenta el esfuerzo por construir una base material que sirva al desarrollo nacional", plan que ha incluido la "recuperación de empresas" y la construcción de un nuevo "tejido industrial". EL UNIVERSAL.

#### Plantean 20 días hábiles de disfrute de vacaciones.

Aunque ya existe un informe sobre la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional (AN) no lo ha presentado a la plenaria porque siguen recibiendo propuestas, según señaló el presidente de esa instancia parlamentaria, Rafael Ríos.

Entre las ideas recibidas a través de un foro dispuesto para ello en la página web de la AN, las que ganan más fuerza son las referidas al incremento de los días de disfrute de las vacaciones, la estabilidad laboral, la reducción de la jornada laboral, las formas de organización de los trabajadores en las empresas y la retroactividad de las prestaciones sociales.

En el caso de las vacaciones -uno de los temas con más propuestas- se proponen entre 20 y 30 días hábiles de disfrute, lo que supera los 15 días hábiles que están contemplados en la LOT vigente.

La idea incluye que se añada un día adicional de vacaciones por cada año de antigüedad del trabajador, para llegar a un tope de 60 días hábiles de período vacacional.

En lo que respecta a la retroactividad de las prestaciones, las propuestas que han llegado a la instancia parlamentaria son claras con respecto a la necesidad de mantener el espíritu de regresar al esquema que rigió antes del año 1997.

Actualmente se calculan cinco días de salario por mes laborado, monto que es depositado en un fideicomiso a nombre del trabajador.

Al respecto, la AN cuenta con dos opciones que han sido reflejadas en el informe preliminar que ya tiene sobre la reforma a la ley laboral. Por un lado, se maneja la necesidad de regresar al esquema antiguo -que permite que las prestaciones se calculen con el último salario devengado por el trabajador- o un esquema que mezcle el régimen actual con el anterior.

No obstante, este aspecto junto a la reducción de la jornada laboral son los que generan los mayores problemas a la hora de implantar una reforma laboral, pues los cambios resultan costosos para el Estado.

Desde el inicio de las estatizaciones, la nómina pública se ha incrementado progresivamente y actualmente supera los dos millones de trabajadores.

Las modificaciones a la LOT debieron ser aprobadas hace más de ocho años, en el marco del mandato de la Constitución Nacional sobre la reducción de la jornada laboral y el regreso a la retroactividad de las prestaciones sociales.

Pero hace un año la AN comenzó a trabajar fuertemente en la reforma, con la promesa de aprobarla el año pasado. La posibilidad

de darle luz verde a la norma este año resulta imposible, según han indicado fuentes de la Comisión, especialmente ante el actual entorno de crisis económica.

Junto a la retroactividad, un tema que generará costos al Estado es el recorte de la jornada, sobre todo con base en las nuevas propuestas que recibe la instancia parlamentaria. Del actual tope semanal de 44 horas, las propuestas se concentran en un máximo laborable de 30 horas a la semana. La idea que ya manejaba la AN era de 36 horas semanales.

En cuanto a la estabilidad, la Comisión ha recibido proposiciones para eliminar la figura del despido injustificado, mientras otros sectores apoyan que se mantenga esa medida pero aplicando multas o definiendo liquidaciones para los trabajadores sumamente altas, a fin de evitar los despidos de este tipo. EL UNIVERSAL.

#### Sindicatos deberán adaptarse para sobrevivir en el socialismo

Por los momentos no resulta paradójico que los sindicatos y los consejos de trabajadores convivan durante la transición hacia el socialismo, pero más adelante esto puede convertirse en un problema.

Al menos así lo considera el representante del Frente Socialista de Trabajadores, Orlando Castillo, quien señala que la contradicción llegará cuando el sistema socialista efectivamente haya llegado al país, "y para llegar a allí no sabemos cuánto tiempo pasará".

"No hay problema que (los sindicatos) se mantengan durante la construcción socialista porque la organización de los trabajadores debe tener un sentido. No veo ahorita que sean una contradicción", destaca Castillo.

El dirigente oficialista asegura que no se trata de que el Gobierno nacional tenga intenciones de eliminar las organizaciones sindicales. Castillo, quien además como diputado integra la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, asegura que eso ni siquiera está planteado en la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) que analiza el Parlamento en la actualidad.

En tal sentido manifiesta que la traba principal para los sindicatos durante el socialismo es que se enfrentarán a una dualidad: los trabajadores serán patronos y empleados al mismo tiempo.

"El problema de fondo es que los trabajadores van a estar dirigiendo las empresas", asegura Castillo.

En el marco del cambio del modelo productivo, el Ejecutivo ha centrado su esfuerzo en los últimos años en crear empresas socialistas, cuya propiedad está en manos del Estado, pero la conducción en manos de los trabajadores.

#### Agenda ampliada

Hasta los momentos, los experimentos se han concentrado en las empresas básicas del sur del país, bajo los preceptos definidos en el Plan Guayana Socialista 2019, aunque también se han ejecutado en gran parte de las empresas que han sido estatizadas.

Los planes que maneja el Gobierno nacional indican que los próximos sectores que serán gerenciados por los trabajadores serán el eléctrico para luego pasar al petrolero.

"Las tareas de esa vanguardia sindical tendrán que tener su mira hacia otras tareas. Lo reivindicativo ya no será solamente lo importante", dice el dirigente del Frente Socialista de Trabajadores, brazo sindical del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Agrega que los reclamos deben ampliarse y estar definidos en una agenda "más integral, más político-sindical".

"Si la transición se sigue dando como va, los sindicatos van a tener que existir", manifiesta Castillo.

Desde el año pasado el Gobierno nacional ha adelantado un cambio en la concepción de las reivindicaciones laborales.

#### Cambio progresivo

El Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, a través del documento Políticas Laborales y Negociación Colectiva, insta a regular los conceptos remunerativos que se consideren privilegios, de manera que se avance hacia "la igualdad de los beneficios" y a evitar que la relación laboral se fundamente en un "intercambio mercantil" que "arrincona y amordaza al trabajador como persona, dentro de un marco de beneficios económicos destinados a comprar la paz laboral".

Una forma en que las autoridades han logrado promover este tipo de ideas en las empresas ha sido favoreciendo la creación de los consejos de trabajadores, los cuales han tenido más acogida en el sector público, aunque Castillo reconoció que también se han establecido en las empresas privadas.

El dirigente del Frente Socialista de Trabajadores señala que en la transición hacia el socialismo estas estructuras laborales no solo pueden coexistir con sindicatos, sino que, además, pueden apoyarse entre sí.

En este sentido Castillo diferencia los objetivos de cada uno. El papel de los sindicatos debe ser la defensa de los derechos económicos de los trabajadores, mientras que el rol de los consejos de trabajadores "es más hacia lo educativo, hacia lo formativo".

"No chocan, no se confrontan y se pueden complementar muy bien", resalta.

A juicio del dirigente laboral y parlamentario, los trabajadores no deben contar con una sola forma de organización, especialmente en la etapa actual de transición hacia la implantación del esquema socialista en el país, que el Gobierno intenta a través del cambio del modelo productivo. EL UNIVERSAL.



#### Min-Trabajo y los sindicatos de Mercal a reunión

La dirigencia sindical de Mercal insistió en exigir sus reivindicaciones salariales. El Sindicato Único Nacional de Trabajadores Bolivarianos del Mercado de Alimentos informó aLa Verdad que estarán reuniéndose el 15 de septiembre en la Inspectoría del Trabajo, en Caracas, para solicitar respeto a sus derechos económicos y laborales.

Antonio Chirinos, secretario general del Sintrabmercal, anunció que tienen pautado "la convocatoria de las mesas de trabajo para lograr los acuerdos con la empresa". Los representantes de Mercal están citados para se día, a fin de concretar las cláusulas del contrato colectivo.

Señaló que movilizarán a un grupo de trabajadores "para presionar" con su presencia a "que la empresa (Félix Osorio, presidente, Rónald Rivas, vicepresidente) se siente a discutir con nosotros en el Ministerio del Trabajo, que dejen la forma irrespetuosa que tienen de ni siquiera avisar que no van a ir, y no se aparecen a pesar de recibir la convocatoria. Inclusive, poniendo en tela de juicio la autoridad del Ministerio y burlándose de los problemas de los trabajadores".

La respuesta de que no hay dinero es algo "trillado" para el gremio. Desde 2005 están constituidos como sindicatos, a la espera de soluciones. En febrero del año pasado realizaron las elecciones. Fueron avaladas por el Consejo Nacional Electoral. Chirinos explicó que "botaron a un grupo de trabajadores, a pesar del saboteo de los consejos de trabaiadores v del saboteo de la empresa".

Aseguró que fueron legitimados. Las acciones de "saboteo" del proceso no impidieron la resolución que luego certificó el CNE. La junta directiva del sindicato estará vigente hasta el 4 de febrero de 2012. Denunció que a las autoridades de Mercal "no les gustan las organizaciones sindicales".

Línea política

El secretario general advirtió a los trabajadores de las acciones que estarían haciendo el grupo de consejo de trabajadores que es "un apéndice de la patronal". Confió que el personal es consciente de la lucha por las reivindicaciones salariales y de seguridad laboral. "Sabemos que internamente han estado haciendo una política de descalificaciones contra los dirigentes del sindicato, acusándonos de supuestas irregularidades, tratando de calificarnos. (Pero) los trabajadores saben quiénes somos, también los conocen a ellos, saben que la patronal los financia, los moviliza, les da viáticos, los reúne, les dicta líneas políticas laborales a los consejos"

Chirinos explicó que el propósito de los consejos de trabajadores es "controlar la producción, realizar controlaría social dentro de Mercal, direccionar la productividad, y no lo hacen". Sostuvo que las peticiones que hacen de ajustes de beneficios y protección laboral son "apelando por el derecho colectivo", y no "pidiendo un derecho exclusivo para el sindicato".

**Beneficios** 

Los trabajadores de Mercal piden la creación de una caja de ahorros

Solicitaron ajuste del valor de la cesta tique alimentaria, aumentar al 50 por ciento de la unidad tributaria como lo dicta la ley.

La protección y seguridad está manifiesta con exigencias de mejoras en las condiciones operativas. LA VERDAD.

## solvencia laboral de

Los 517 empleados afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores Socialistas de Helados (Sinatrasohe) solicitan al Estado, a través del Ministerio del Trabajo, suspender la solvencia laboral a la compañía v a Empresas Polar. Así lo informó Félix Zárate, uno de los directivos del sindicato

Aspiran a que la medida sea aplicada porque la compañía ha desmejorado sus ingresos en 38%.

"La empresa ha rebajado los salarios a sus trabajadores sin importarle que es el sustento diario de quienes laboran en Productos Efe". diio Zárate.

Voceros del sindico aseguraron que la empresa dice no tener viabilidad económica, pero "vemos que tienen dinero para colocar videos en los medios o anuncios que atacan directamente a Sinatrasohe".

Cierre por riesgos

El 25 de agosto de este año, el gerente de la planta en Chacao de Productos Efe, Ricardo Fejérváry, denunció que algunos trabajadores paralizaron las operaciones sin ningún soporte legal ni técnico.

Abraham Rivas, empleado de la compañía, afirmó que el 20 de agosto la planta fue visitada por representantes de la Inspectoría Nacional del Trabajo, del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel) y del Seguro Social, quienes determinaron, entre otras puntos, que existe inseguridad laboral para los trabajadores.

Rivas comentó que el área en la que hay más problemas es donde se elaboran los productos "helados familiar y Súper Tornado, entre otras. En ese espacio las temperaturas se han catalogado de extremas por provenir de las máquinas y equipos que elaboran los productos".

Desde el 20 de agosto, el Inpsasel autorizó al sindicato a suspender las labores en varias zonas de la planta.

Zárate aseguró que Productos Efe tiene más de seis años sancionada por este instituto debido a las precarias condiciones laborales y ambientales.

"El eje central del problema ambiental-laboral son la constante humedad y la escasez de ventilación", dijo.

Para el representante sindical, Productos Efe y Empresas Polar están cometiendo una serie de arbitrariedades que desmejoran las condiciones de quienes allí trabajan. EL

#### Son 800 los trabajadores afectados por la situación

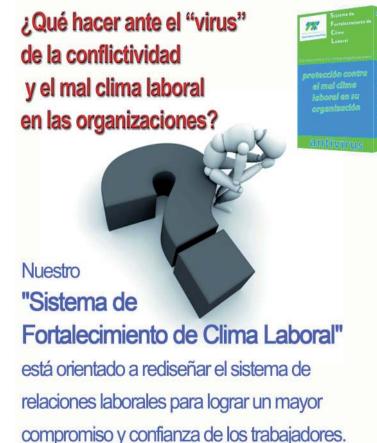
Trabajadores de Pdvsa rechazan violación de sus derechos laborales

Un total de 800 trabajadores que prestan servicios de taxi a la empresa Petróleos de Venezuela (Pdvsa), se concentraron durante la tarde de ayer en el estacionamiento de Guacharín, en rechazo de la violación de sus derechos laborales.

Richard Mata, representante de la Asociación Civil Unión Quiriquire, indicó que desde hace seis meses la empresa antes mencionada violentó los acuerdos establecidos "aun v cuando nosotros hemos sido solidarios con ellos están incumpliendo los acuerdos bilaterales".

Mata explicó que algunos representante de la empresa se han dado a la tarea de descalificar a todos los trabajadores que prestan este tipo de servicio.

"El gerente Pedro Coronil, asume una posición intransigente y se niega a dialogar con los representantes de los conductores de taxis, que integran Asociaciones y Cooperativas que ejecutan estos servicios en Maturín, Punta de Mata y Quiriquire", indicó.



Escríbenos a: info@teamttc.com o llámanos al 0414-2091339 0414-3207189 para más información.

Los afectados manifiestan que esta posición es contraria a lo establecido en la normativa legal y laboral referente a su obligación como funcionarios de una empresa del estado oportuna y solucionar los justos reclamos de más de los 800 trabajadores, humildes y madres de familias.

En virtud de ello, señalan que han solicitado formalmente la mediación de la gobernación del estado, del candidato Disodado Cabello v demás candidatos a la Asamblea Nacional. sin lograr que el Gerente General deponga de la aptitud que hasta ahora ha sostenido.

"Sabemos que esto se puede solucionar a través del dialogo, pero el gerente se niega a conversar con nosotros". EL SOL DE MA-

## Oferta laboral cayó

Datos de INE y Empléate.com indican que hay pocas opciones de trabajo en la provincia. Según el INE, la tasa de desempleo subió de 7.6% en 2008 a 8,4% en 2010. Caracas es la ciudad con mayores oportunidades de empleo con 55%

La oferta laboral en el país decreció fuertemente en los primeros seis meses del año en curso al ubicarse en -22%. El portal Empléate.com asegura que hoy en día 88% de las vacantes son publicadas en Internet y 12% en prensa escrita.

Según la investigación de Empléate.com y cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, en referencia a las diversas ofertas de trabajo durante el primer semestre de 2010 publicadas en la prensa nacional y en los portales web, la oportunidad de empleo en Caracas

Sin embargo, las posibilidades de trabajo en el interior son pocas. En estos momentos la región central (Aragua, Carabobo y Miranda) concentra 25% de las oportunidades de trabajo de Venezuela. Entre 2005 y 2010, la oferta de empleo en el interior ha estado entre 37% y 46% del total general.

De igual manera, el estudio del mercado laboral referido al crecimiento de la oferta de empleo en los medios impresos e Internet. demostró que en el transcurso del primer semestre de 2010 fueron publicadas menos de 90,000 ofertas.

De esta forma, Empléate.com proyecta una caída de 35% en los periódicos y 20% en Internet. Las proposiciones laborales han estado desequilibradas y los números indican que van a ser negativas durante el transcurso del presente año.

Los medios impresos se están quedando atrás con las publicaciones laborales y es por ello que en la actualidad menos del 22% de la prensa es utilizada para colocar las va-

#### DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS

En cuanto a las compañías que publican opciones de trabajo, más del 70% de las ofertas se distribuyen en los subsectores de comercio y servicios.

Entre ellas están: consumo masivo 12%, consultoría/asesoría 10%, manufactura 9%, servicios varios 8%, comercio mayorista 7%, construcción 4%, banca y servicios financieros 3%, telecomunicaciones 2% y otros 11%. Las carreras universitarias también entraron en el estudio y se señala que entre las opciones con más ofertas están: ingeniería de producción, tecnología automotriz, relacio-

## Piden suspensión de Productos Efe

nes públicas, medicina, ingeniería de mantenimiento, mercadeo, farmacia, hotelería, secretariado y seguridad industrial.

En las carreras con pocas ofertas y con reducida oportunidad para el público se hallan: ingeniería de petróleo, Derecho, comunicación social, diseño, bachiller y economía y finanzas. En las ofertas por nivel académico, más del 80% de las oportunidades laborales se concentran en los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o universitarios graduados.

Al precisar los porcentajes de oferta laboral, las cifras del estudio se desagregan de la siguiente manera: técnico superior 46%, universitario 34%, secundaria 18% y postgrado

Por otra parte, el sitio de Internet asegura que las remuneraciones en el sector público han crecido 5% en valor real mientras que la del sector privado cayeron 11%. Las remuneraciones de los trabajadores no calificados en el sector privado can caído 3% y la de los profesionales, científicos y gerentes han mermado 23%

#### **DESEMPLEO ANORMAL**

El portal electrónico también hace alusión al desempleo. Los datos ofrecidos por el INE indican que la tasa de desocupación ha reflejado un "leve" incremento desde junio de 2008, cuando se posicionó en 7.6%

Un año más tarde subió 7.6 y en 2010 se ubicó en 8.4%. En cuanto a los números de inactividad. Empléate.com informó que para junio de este año se ubicó en 35.2%.

#### LA CIFRA

80% de oportunidades laborales solicitan TSU. TAL CUAL.

#### Trabajadores de Cemex denuncian fallas laborales.

GUANTA.- Los trabajadores de la empresa Cemex, situada en Guanta, denunciaron ayer que la realidad actual de la compañía no es diferente a la existente antes de iniciarse el proceso de nacionalización, el 18/8/2008, pues aún persisten irregularidades laborales.

Los empleados hicieron un volanteo en la

compañía en el sector Pertigalete de Guan-

"Tenemos dos años sin convención colectiva pues no se ha discutido ni renovado, y el último año de la transición no se ha reconocido a la organización sindical, violando los derechos", denunció Luis Chaparro, secretario general del Sindicato del Cemento de Cemex.

Esto ocurre a pesar de que el 26 de mayo de 2010 se celebraron las elecciones en las que participó 70% de la masa laboral de la empresa, que es de 1.300 trabajadores.

José Sabino, secretario de organización del sindicato, denunció además el desacato de la orden del presidente Hugo Chávez de eliminar la tercerización, es decir; absorber a los trabajadores contratados, cuya cifra en el caso de Cemex es de alrededor de 800.

"Hubo una falsa absorción. A la gente que trabajaba en las áreas de mantenimiento y producción comenzaron a beneficiarla, pero muchos pertenecientes a servicios no van a ser absorbidos, porque dicen que no es via-

Asimismo, aseveró que a muchos trabajadores que pasaron a fijos no les han cancelado sus prestaciones. Unos 200 con dos y 10 años de servicio quieren respuesta. EL TIEMPO DE ORIENTE.

#### Petroleros se proponen ser directivos de Pdvsa.

PUERTO LA CRUZ.- "Los trabajadores petroleros vamos a propiciar un proyecto de ley para impulsar la nueva Ley Orgánica del Trabaio, que permita el control obrero de todas las empresas y Petróleos de Venezuela SA (Pdvsa) no va a escapar de ello.'

Así lo afirmó el secretario ejecutivo de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Fuptv), Eudis Girot, quien expresó que aspiran a que los obreros organizados dirijan el holding.

Si Rafael Ramírez es presidente de Pdvsa, Eulogio del Pino y Asdrúbal Chávez son miembros del directorio, la clase obrera que recuperó la industria y es el bastión protagonista, debe estar en la junta directiva, estimó

"En ese centro se planifica la industria y se hacen las disposiciones presupuestarias. Queremos involucrarnos para que exista una verdadera política que permita nuestra participación en las decisiones. Esto será la gran conquista de los trabajadores en la historia de Venezuela y del mundo".

#### Inversiones

Girot precisó que en el país hay 105.000 trabajadores petroleros, incluidos 17.200 de Anzoátegui. Aquí hay 70% de las inversiones en el plan de negocios de Pdysa, y se desarrollará hasta 2016 el proyecto del centro de conversión profunda de gas, que generará 20.000 empleos directos

Cerca de 70 mil millones de dólares se destinarán a explotación petrolífera del Orinoco. Anzoátegui se convertirá en el centro económico del país, y los trabajadores no quedaremos al margen, recalcó Girot. EL TIEMPO DF ORIENTE

#### Denuncian a Fedecámaras y empresas privadas por más de 1.600 muertes laborales.

Caracas, 08 Sep. AVN .- Delegadas y delegados del Frente Regional por la Defensa de la Vida y la Salud en el Trabajo Francisco de Miranda realizaron una denuncia formal ante el Ministerio Público (MP) contra Fedecámaras y unas 200 empresas privadas por las más de 1.600 muertes en accidentes laborales que han ocurrido entre los años 2005

En una concentración realizada este miércoles frente a la sede de la Fiscalía General de la República, en la avenida México, varios delegados y delegadas de dicha organización entregaron un documento en el que rechazan la posición que tienen la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras) y las empresas privadas ante tal situación la-

"Venimos a hacer una denuncia formal a nivel nacional ya que notamos con preocupación las casi 2 mil muertes que hay dentro de las empresas privadas y el incumplimiento de la Lopcymat (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo) por parte de esas compañías", expresó Franklin Blandín, delegado de Prevención y del Frente Regional Francisco de Miranda. Señaló que las estadísticas de muertes, más de 1.600, también son manejadas por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel) en el período

### ¿Todas las fechas de pago su departamento de nómina luce así?

¡Pare va esta situación de trabajadores reclamando información sobre sus pagos!.

## Auto gestión en línea le resuelve este problema

- \*Consultas vía web.
- \*Usted decide que información mostrar
- \*Instalación en 2 semanas
- \*Funciona sobre SAP, Peoplesoft, Infocent, Picasso y cualquier otro sistema de nómina
- \*No toca su base de datos.



de 2005 y 2010.

Blandín expresó que el documento también solicita sean investigadas todas esas muertes y en consecuencia sean imputados los patronos de las empresas donde laboraban dichos trabajadores, quienes cumpliendo con su trabajo perdieron la vida.

"Queremos que se detenga la masacre laboral que existe en las empresas privadas y que lleva a cabo Fedecámaras. La oposición habla de inseguridad pero por qué no hablan de la inseguridad en los puestos de trabajo que atenta contra la masa trabajadora", agregó el delegado.

Además destacó que en 1986 la misma Fedecámaras señaló que esa Ley no debía ser aprobada.

Blandín también resaltó que con la reforma de la Ley en el año 2005, fueron aprobados 136 artículos, "donde le da Rango Constitucional y sanciones penales, administrativas y disciplinarias a los empleadores. Es decir, empleador que incumpla va preso, y eso es lo que queremos ahora".

De igual forma, el grupo de delegados y delegadas del Frente Regional por la Defensa de la Vida y la Salud en el Trabajo Francisco de Miranda manifestó el apoyo y respaldo a la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, ya que permitió la creación de la primera Fiscalía Nacional en materia de Seguridad y Salud Laboral.

La Lopcymat es un instrumento legal con el que cuentan los trabajadores para dar a conocer los riesgos laborales que encuentran en su lugar de trabajo.

También hace que el empleador cumpla con todas las normas de seguridad industrial en

su organización. Ambos, trabajadores y patronos, deben cumplir sus deberes y ejercer sus derechos en lo que a seguridad y salud laboral se refiere.

Esta Ley que promueve la implementación del Régimen de Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte del nuevo Sistema de Seguridad Social, abarca la promoción de la salud de los trabajadores, la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, la atención, rehabilitación y reinserción de los trabajadores y establece las prestaciones dinerarias que correspondan por los daños que ocasionen enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS.

Sintralcta denuncia "tácticas dilatorias" en la discusión del contrato colectivo.

El empleo se contrajo 13% en el sector comercial en 12 meses.

Trabajadores de Sural exigen discusión del contrato colecti-VO.

Este resumen de prensa es un producto cortesia de TEAM TALENT CONSULTING. En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail con su solicitud a: info@teamttc.com